

Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión

– TTIP –

Transatlantic Trade and Investment Partnership

TTIP en una mirada



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

1. ¿Qué es el libre comercio?
2. ¿Qué es el TTIP?
3. ¿De qué trata el TTIP?
4. Antecedentes
5. El proceso
6. Las negociaciones
7. ¿Quién está involucrado en las negociaciones?
8. Impacto
9. Posicionamiento de los Partidos Políticos Españoles

1. ¿Qué es el libre comercio?



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

El libre comercio es un intercambio a nivel internacional de bienes y servicios que no está sujeto a barreras aduaneras u otras restricciones al comercio.

En el contexto del libre comercio y gracias a sus procesos de intercambio internacional, se deberían supuestamente mejorar la prosperidad y los estándares de vida de las economías nacionales.

2. ¿Qué es el TTIP?

Tratado de comercio que se está negociando con los Estados Unidos con el objetivo de “eliminar los obstáculos comerciales para facilitar la compraventa de bienes y servicios entre la UE y los EEUU” *

* Web Comisión Europea

Conocido en español como:



Video Comisión Europea

Video campaña NO al TTIP

3. ¿De qué trata el TTIP? (I)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Acuerdo entre EEUU y EU que busca identificar y valorar las distintas opciones que pudieran mejorar las relaciones bilaterales comerciales y de inversión para impulsar la creación de empleo, el crecimiento económico y la competitividad internacional a ambos lados del Atlántico.*

[* Ministerio de Economía y Competitividad](#)

3. ¿De qué trata el TTIP? (II)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Acceso a Mercados: eliminar barreras a las empresas de ambos lados del atlántico, como tarifas y aranceles. Esfuerzos se centran en las concesiones de obras y servicios públicos, donde se pretende revisar las cláusulas que favorecen a las empresas locales. También incluye la cuestión de la denominación de origen de productos alimentarios y los servicios financieros.

Asuntos regulatorios y obstáculos no arancelarios: las diferencias, a veces considerables, en las normas que rigen para muchos productos son uno de los obstáculos para el comercio transatlántico. El TTIP prevé la creación de un organismo regulador conjunto.

Normas: trata del marco legal en el que se deberán desarrollar las relaciones comerciales. Contiene la parte más controvertida hasta ahora, [la cláusula ISDS](#), en sus siglas en inglés. Se trata de un mecanismo que permitiría a un inversor o una empresa llevar a un estado ante un tribunal de arbitraje internacional y así esquivar la justicia nacional del país en cuestión.

4. Antecedentes

CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreement)



- Acuerdo Integral de Economía y Comercio entre la UE y Canadá.
- Firmado en Ottawa: 26 de septiembre de 2014.
- Aún necesita aprobación del Consejo Europeo y del Parlamento Europeo.
- Entrará en vigor en 2016.
- El 98% de los aranceles entre la UE y Canadá se eliminarán.

5. El Proceso



1

Rondas de negociación

Los dos equipos de funcionarios se reúnen en rondas que se alternan entre Bruselas y Washington y algún otro lugar en EEUU. Desde la primera, en julio de 2013, llevan ya siete. La octava se celebra este febrero en Bruselas. No hay un plazo para acabarlas, pero ambas partes esperan llegar a algún tipo de acuerdo a finales de 2015. Muchos observadores dudan de que pueda haber resultados tan pronto. En caso de que haya pacto para el TTIP, el texto completo se haría público antes de su aprobación por los gobiernos.



2

Aprobación del acuerdo final por el Consejo Europeo

Si al final del proceso se llegase a un acuerdo, el texto deberá ser ratificado primero por el Consejo Europeo, donde se sientan los jefes de Estado y de Gobierno de los 28 países miembros de la UE. Lo más probable es que tendrá que ser aprobado por unanimidad, así que basta con que un solo país se oponga para que el TTIP sea rechazado. La Comisión Europea no vota sobre el tratado, a pesar de que le corresponde llevar todo el proceso de negociación. Obviamente, el gobierno de EEUU dará el visto bueno automáticamente a un acuerdo que ha sido negociado por su propio equipo.



3

Votan el Parlamento Europeo y el Congreso de EEUU

El TTIP precisa de la ratificación del Parlamento Europeo. Sólo vale aprobar o rechazarlo en su totalidad, pero los europarlamentarios no pueden presentar enmiendas al texto. En EEUU, el tratado debe ser aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado. En las últimas semanas se ha librado una batalla en el Congreso para evitar que la Casa Blanca imponga el método del “fast track”, según el cual los parlamentarios tampoco podrían cambiar aspectos del acuerdo. Evidentemente, cualquier modificación del documento final por una de las dos partes significaría que se tendría que reabrir todo el proceso o abandonar el proyecto.



4

Votación en los parlamentos nacionales

Finalmente, los parlamentos nacionales de los 28 países de la UE también podrían decidir sobre el TTIP, aunque no es seguro. La Comisión tiene competencia exclusiva en materia de comercio exterior de la Unión y la aprobación por los Estados sólo es necesaria si el acuerdo afecta a sus competencias nacionales. Algunos críticos afirman que la Comisión prefiere llegar a un acuerdo *light* que evite el paso por los parlamentos nacionales. Luego, algunos países también pueden someter el tratado a un referéndum popular. En España, el Congreso de los Diputados, en mayo de 2014, rechazó una moción de Izquierda Plural para hacer una consulta sobre el TTIP, con los votos de PP, PSOE, UPyD, PNV y CiU.

6. Las negociaciones (I)



- Entre julio 2013 y febrero 2015 ha habido 8 «rondas oficiales».
- Octubre 2014 - Los gobiernos de la Unión Europea publican el [Mandato de negociación del TTIP](#), dado a la Comisión Europea en junio de 2013.

La liberalización del mandato llega en un momento en que las partes trabajan por mitigar las preocupaciones públicas sobre transparencia en las negociaciones.

6. Las negociaciones (II)

El Mandato de la CE

- Aunque las indicaciones del Mandato tengan un carácter bastante genérico, se reitera el compromiso del bloque europeo con el desarrollo sostenible, esgrimiendo el comercio como una herramienta para este fin.
- Los objetivos incluidos también promueven niveles de protección para el ambiente, el trabajo y los consumidores, consistentes con los acuerdos internacionales en medio ambiente y trabajo.
- En una sección específica dedicada al comercio y el desarrollo sostenible, la UE indica que se tendrán en cuenta las medidas que faciliten el comercio de bienes amigables con el medio ambiente y bajos en carbono y también aquellos relacionados a la energía y la eficiencia energética.

6. Las negociaciones (III)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

¿TRANSPARENCIA?

- Negociaciones secretas.
- Reuniones preparatorias, especialmente con corporaciones y empresas, antes de la primera ronda oficial (2012 – principios de 2013).
- El 27 de Marzo 2014 la CE lanzó una [consulta ciudadana sobre el TTIP](#).
- [Los resultados](#) de la Consulta destacan una fuerte oposición ciudadana a algunos elementos del Tratado (ISDS). Sin embargo la CE intenta suavizar esta oposición, argumentando que las respuestas no son representativas de la sociedad.
- [Mejoría](#) después de las elecciones al Parlamento Europeo, mayo 2014.
- El 10 de septiembre 2014 [la CE rechazó](#) la inscripción de una Iniciativa Ciudadana Europea para la recogida de firmas contra la inclusión del ISDS y la cooperación regulatoria en el TTIP y otros tratados.

7. ¿Quién está involucrado en las negociaciones? (I)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Jefe negociador Ignacio García-Bercero, DG Comercio

Comisario Europeo de Comercio:

Karel De Gucht (con Barroso)

Cecilia Malmström (con Juncker)



Jefe Negociador, Dan Mullaney

Representante de EU para Cuestiones Comerciales, Michael Froman

7. ¿Quién está involucrado en las negociaciones? (II)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES



Total Número de Stakeholders 298*

269 Representantes del sector privado (90%)

* Datos recogidos entre 2012 y principios de 2013 por [Corporate Europe Observatory](http://www.corporateeurope.org)

7. ¿Quién está involucrado en las negociaciones? (III)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Lobbying for TTIP:

TTIP FACTS & FIGURES



560 reuniones*

520 con empresas de lobby (92%)

26 con grupos de interés público (4,5%)

14 con otros (3,5%)

* Datos recogidos entre 2012 y principios de 2013 por [Corporate Europe Observatory](http://www.corporateeurope.com)

8. Impacto (I)

ISDS* - Mecanismo de solución de controversias entre Inversor y Estado

- Fijar por ley que los inversores extranjeros puedan llevar a un Estado ante un tribunal internacional de arbitraje si consideran que su gobierno ha tomado decisiones que perjudican sus intereses.
- Requerimiento imprescindible de Washington.
- Tribunales ad-hoc, de arbitraje privado. Eludiendo los tribunales nacionales.
- ISDS ¿minaría la soberanía de los Estados y sus sistemas de Justicia?
- El Arbitraje del ISDS viola el principio de “igualdad ante la ley”.

8. Impacto (II)

ISDS* - Mecanismo de solución de controversias entre Inversor y Estado

Las Multinacionales demandan a los gobiernos en muchas áreas:

- **Salud Pública**
 - Philip Morris vs. Uruguay & Australia (leyes anti-tabaco)
 - Achmea vs. República Eslovaca (paralización de políticas de privatización de la salud de la administración anterior)
- **Protección medioambiental**
 - Vattenfall vs. Alemania (3.700 millones de € en compensación por pérdida de beneficios debido a dos plantas nucleares)
- **Acción gubernamental contra las crisis económicas**
 - CMS Energy, Suez & Vivendi vs. Argentina (40 juicios)

8. Impacto (III)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ISDS* - Mecanismo de solución de controversias entre Inversor y Estado

La tendencia global se está volviendo en contra de los derechos excesivos de las Multinacionales.

- Sudáfrica, Bolivia, Ecuador, Venezuela & Indonesia han empezado a cancelar o retrasar los tratados bilaterales de inversión.
- Ecuador, Venezuela & Bolivia han salido del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (*ICSID - International Centre for the Settlement of Investment Disputes*)
- También está creciendo las dudas en Europa: Alemania, Austria, Grecia y Francia cuestionan el ISDS.

Hay Alternativas:

- Australia [primera potencia contraria al uso indiscriminado](#) de los mecanismos ISDS.
Tratados sin ISDS entre Australia y Japón y entre Australia y EEUU.

*ISDS - Investor-State Dispute Settlement

8. Impacto (IV)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Asunto	Críticas	Respuesta UE
Empleo y Derechos Laborales		
Creación de Empleo y Derechos Laborales	EEUU no ha ratificado varias normas laborales y estándares claves de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Estudios independientes hablan de pérdida neta de casi 600,000 empleos.	Creación de 2 millones de nuevos empleos en la UE* * Informe del Center for Economic and Policy Research . <i>El mismo CEPR afirma que es una predicción económica y carece de certidumbre. Y que las ventajas están vinculadas al crecimiento económico.</i>

8. Impacto (V)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Asunto	Criticas	Respuesta UE
Concursos		
Licitación de obras y servicios sin restricciones nacionales.	El cambio beneficiaría a grandes grupos de servicios, que son más competitivos en detrimento de las pequeñas y medianas empresas locales.	No se verá afectada la capacidad de las administraciones públicas para decidir si contrata un determinado servicio a una empresa privada o si lo presta con su propio personal. Tampoco afectará a concursos públicos que valoren factores medioambientales.
Servicios Públicos		
El Tratado busca abrir los servicios públicos para las empresas de un lado y el otro del Atlántico.	Los defensores de un sector público fuerte creen que se abriría la puerta a más privatizaciones en el actual contexto.	La UE no asumirá ningún compromiso respecto a los servicios públicos de sanidad, educación o atención social. Tampoco respecto al suministro de agua. Los estados miembros pueden tomar cualquier decisión que deseen en estas áreas, ahora y en el futuro.

8. Impacto (VI)

Asunto	Criticas	Respuesta UE
Alimentos		
Denominación de origen: en Europa hay centenares de productos protegidos; en EEUU no existe la denominación.	El TTIP podría abrir la puerta para que productos protegidos puedan ser elaborados en otros lugares.	Se pretende mejorar el reconocimiento de la denominación de origen por ambos bloques y luchar de forma más eficaz contra el fraude. También pretende establecer reglas “más fáciles” y “que tengan en cuenta futuras tendencias de producción así como estimular la innovación”.
Seguridad Alimenticia		
Se pretende armonizar los estándares sanitarios para productos alimenticios.	La preocupación es que la presión del lobby industrial agroalimentario podría provocar que se reduzcan los niveles de protección del consumidor con el fin de aumentar la venta de productos.	“No se van a modificar las normas de seguridad alimenticia existentes”, dice la CE en su página web. Tampoco afectará a las actuales leyes europeas respecto a los productos genéticamente modificados.

8. Impacto (VII)



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Asunto	Criticas	Respuesta UE
Medio Ambiente		
<p>“Crear un marco legal fuerte para facilitar el acceso a la energía y las materias primas”. Con este fin, ambas partes quieren revisar las restricciones existentes en materia energética.</p>	<p>Demasiado hincapié en el desarrollo de energías fósiles y poco en las renovables. Preocupa la posibilidad de que las empresas energéticas de EEUU puedan vencer la resistencia en la mayoría de los países europeos al fracking.</p>	<p>La CE asegura que “los gobiernos seguirán decidiendo si explotan sus recursos naturales, como los pozos de petróleo bajo el mar. El TTIP sólo exige que el concurso se abra a toda la competencia, sin preferencias para empresas nacionales.</p>
Propiedad Intelectual		
<p>Se pretende mejorar la lucha contra la falsificación y la piratería para dar mayores garantías a la propiedad intelectual con el objetivo de fomentar la inversión en innovación y desarrollo.</p>	<p>Se sospecha que se trata de reintroducir partes del acuerdo antipiratería que fue rechazado por el Parlamento Europeo en 2012. Asimismo, se cree se podría alargar la duración de exclusividad de las patentes médicas, antes de que puedan producirse fármacos genéricos.</p>	<p>“No vamos a negociar ningún cambio en las normas de propiedad intelectual que alteren este balance delicado o que pongan en aprietos a los presupuestos nacionales de sanidad que ya están bajo presión”.</p>

9. Posicionamiento de los Partidos Políticos Españoles (I)

- **PP**: Partidario del TTIP, se quedó sólo con CiU en noviembre 2014 en el Congreso de los Diputados en defender una PNL (Propuesta No de Ley) para que el Gobierno presionase a Bruselas para acelerar las negociaciones. El diputado Pablo Casado resaltó las virtudes del TTIP y rechazó las críticas a la opacidad de las reuniones entre EEUU y la UE.
- **PSOE**: Apoya las negociaciones pero, según su europarlamentaria Inmaculada Rodríguez, no respaldará “cualquier acuerdo”. Asegura que no se aceptará “ni un paso atrás” en materia medioambiental, social y laboral. El acuerdo tampoco podrá mermar “la capacidad de iniciativa legislativa, ni la jurisdicción de los tribunales de la UE y de los Estados miembros”.
- **IU**: Alerta ante las nuevas “estructuras antidemocráticas”. La eurodiputada de IU Marina Albiol “Lo que se nos vende como un tratado entre dos actores políticos soberanos es en realidad un chantaje de las grandes corporaciones para abrir nuevos nichos de negocio a ambos lados del Atlántico”.

9. Posicionamiento de los Partidos Políticos Españoles (II)

- **UPyD**: Un acuerdo que mejoraría el acceso al mercado de EEUU. Sin embargo la jefa de la delegación de UPyD en el Parlamento Europeo Maite Pagazaurtundúa, considera que las críticas que se han vertido en el último año a la opacidad y el oscurantismo con los que se ha negociado el TTIP están “100% justificadas”.
- **CiU**: Una “negociación óptima” del TTIP puede reportar beneficios muy relevantes tanto a la economía europea como la americana, según el eurodiputado de CiU Ramón Tremosa que, en el contexto de la crisis, ve “fundamental” abrir mercados y aumentar las exportaciones.
- **PODEMOS**: La eurodiputada Lola Sánchez asegura que el principal objetivo del TTIP es “liberalizar aún más los mercados y los movimientos de capital especulativos, privatizar los servicios públicos, rebajar las normativas sobre productos y servicios” y considera “que el tratado sólo tiene ventajas para las multinacionales”.
- **EQUO**: “El TTIP es un peligro democrático, social y ecológico”, según el portavoz de Equo en el Parlamento Europeo, Florent Marcellesi”.

CONCLUSIÓN



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

La falta de transparencia en las negociaciones, y el rechazo de la CE a la Iniciativa Ciudadana Europea contra el TTIP ha creado reparos en la opinión pública, pero también entre legisladores y europarlamentarios.

Diferentes movilizaciones y campañas en toda Europa critican el TTIP.

El proceso negociador está estancado. El objetivo de los negociadores es llegar a algún tipo de acuerdo a finales de 2015. El tiempo corre en contra porque se da por hecho que en 2016 se paralizará todo por la larga campaña de las elecciones presidenciales en EEUU.

Para estar informado:

- Pagina oficial CE: [TTIP](#)
- Campaña “[No al TTIP](#)”,
- [Iniciativa Ciudadana Europea Auto-organizada](#)
 - [Attac](#)
 - [EAPN-ES](#)